



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. TSIC-PF20

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2020/000324

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2020-0001

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	09405965T	
2	09447189P	
3	10872133X	
4	10888857J	
5	10900174Z	
6	11084523H	
7	11409027S	
8	15508303R	
9	43198011D	
10	43839141Z	Falta vida laboral.
11	44923904M	
12	50101052Z	
13	53537291F	
14	53542699X	
15	53544544S	
16	53552504V	
17	53679672H	
18	53694266H	
19	70805346F	
20	71528152S	
21	71644299N	
22	71666359S	
23	71673360R	
24	71770172Y	
25	71775878P	



26	71775910V	
27	71889752D	
28	71898769X	
29	71901907C	
30	76951972K	
31	76954303Y	
32	78856379M	

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

EXCLUIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	34993281T	Falta solicitud de admisión cumplimentada. Falta declaración jurada. Falta copia del título académico. Falta copia del permiso de conducir. Falta vida laboral.
3	71902225Q	Falta copia del título académico.
2	72850398Z	Falta copia permiso de conducir.

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.7 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 12 de noviembre, inclusive.



Puerto de Gijón

Autoridad Portuaria de Gijón

En Gijón a 28 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
D. Eugenio González González

Firmado electrónicamente